

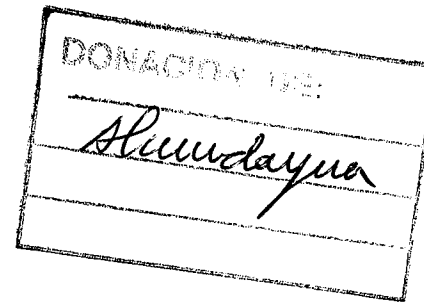


DE LEER A ESCRIBIR
I
LA EDUCACIÓN DE
LAS MUJERES: ¿LIBERTAD
O SUBORDINACIÓN?



Colección LAYA nº 16

R. 2236



**DE LEER A ESCRIBIR
I
LA EDUCACION DE
LAS MUJERES: ¿LIBERTAD
O SUBORDINACION?**

Edición de Cristina Segura Graiño



UNIVERSITARIA
GRANADA

teléfono 11886217
fax 13114591

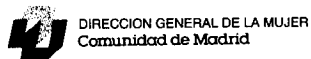
494.183
~~516.625~~

Asociación Cultural AL-MUDAYNA



Han colaborado en la preparación de este texto
Cristina Cuadra García y María del Mar Graña Cid.

En la edición de este libro han colaborado el Instituto de Investigaciones Feministas de la Universidad Complutense de Madrid y la Dirección General de la Mujer de la Comunidad Autónoma de Madrid.



Impreso en papel reciclado

© A. C. AL-MUDAYNA
Cubierta: Agustín de la Casa
I.S.B.N.: 84-87090-15-X
Dep. Legal: M-11167-1996
Imprime: Gramar A. G.
Alonso Núñez, 29 - 28039 Madrid

INTRODUCCION

Cuando empezamos en los primeros años ochenta a hacer historia de las mujeres nuestra preocupación se centraba en las fuentes jurídicas y económicas. Las Jornadas que entonces llevamos a cabo son el recuerdo impreso de las inquietudes y posibilidades de aquellos tiempos. En el momento actual considero que el conocimiento que tenemos sobre lo que las leyes preceptúan sobre las mujeres, en qué y cómo trabajan y cómo se constituye una familia es bastante aunque nunca suficiente. Pero, en realidad todos estos conocimientos se refieren a la historia externa de las mujeres elaborada, además, con fuentes también externas y extrañas a las mujeres. En estas investigaciones se han utilizado fuentes indirectas, elaboradas por hombres.

Fue cuando empezamos a analizar los comportamientos religiosos de las mujeres, en la segunda mitad de los ochenta, cuando empezamos a encontrar insuficientes las fuentes masculinas y constatamos la necesidad de buscar fuentes directas, fuentes elaboradas por mujeres en las que las voces femeninas se expresaran sin el filtro de un interlocutor masculino. Estas fuentes directas no sólo se referían a aspectos externos sino, sobre todo, a la intimidad de las mujeres, a sus sentimientos y a sus pensamientos. Esta historia interna femenina es la que ahora centra nuestro interés.

Entonces comenzamos a enfrentarnos con dos problemas. El primero era relativo a las fuentes, como acabo de señalar. Las fuentes tradicionales y oficiales, masculinas por tanto, cada vez son menos útiles, pero esto no puede suponer el rechazo total de ellas aunque sí su utilización secundaria como marco referencial o como exponentes del discurso patriarcal. El segundo problema que se nos plantea es la necesidad de buscar unos marcos temporales nuevos pues la tradicional división por edades cada vez es menos operativa.

La periodización marxista atendiendo a los modos de producción es más adecuada y más útil que la tradicional, sobre todo si se utilizan fuentes de carácter económico; pero tampoco totalmente satisfactoria si trabajábamos con fuentes directas. Los sentimientos y el pensamiento femenino no siguen los mismos cauces temporales que la sociedad patriarcal y no se producen cambios tan radicales para la situación de las mujeres como los que condicionan el paso de una edad a otra para los tradicionales o de un modo de producción a otro para los marxistas.

Actualmente creo que es mucho más adaptada a la historia de las mujeres una periodización diferente y el marco temporal en el que considero que hay una coherencia interna es el que se extiende desde el desarrollo del cristianismo, siglos II-III hasta el concilio de Trento. El inicio y el fin de este período son dos momentos de transición que coinciden, en el primer caso con la época tardorromana, y para el fin con el último tercio del siglo XV y los dos primeros del XVI en los que se producen los inicios del Estado Moderno y de las monarquías absolutas.

El cristianismo es el eje vertebrador y podía designarse a este período como el cristianismo antiguo para diferenciarlo del cristianismo que surge de Trento y que puede denominarse moderno. Como después señalaré, la religión es fundamental para matizar cambios transcendentales en la historia de las mujeres. También lo son los modos de producción o la evolución del concepto del poder, pero estos cambios también afectan a los hombres, mientras que el desarrollo del cristianismo afecta de una forma peculiar y propia a las mujeres.

Aunque hay una coherencia grande en la situación femenina en estos casi trece siglos pueden distinguirse dos épocas. La primera coincidiría con la sociedad feudal, los inicios de la crisis de ésta marcarían unos cambios para las mujeres que se verían agudizados con la aparición del derecho romano, la escolástica y la nueva concepción religiosa que aporta el franciscanismo. Esta última me parece que, para las mujeres es la que tiene una mayor transcendencia, pero sin duda formando un todo con las restantes.

El cristianismo recrea el modelo femenino aportado por el patriarcado y cuida insistentemente de su consolidación. Es la mujer bien educada, motor imprescindible para que la sociedad prospere, aunque esto nunca se reconocerá. El modelo femenino de mujer cristiana se empieza a enunciar en los textos considerados como epístolas de San Pablo y en San Jerónimo y se mantiene a lo largo de todo el Medievo en los textos didácticos en los que se preocupan

los hombres por imbuir este modelo de comportamiento en todas las mujeres, de todas las clases sociales.

Este modelo define a las mujeres bien educadas como nunca ociosas, por tanto cumpliendo con las tareas productoras, en el hogar y fuera de él cuando es necesario, contribuyendo en la producción y no disfrutando de una remuneración ni pudiendo disponer de las plusvalías de su trabajo cuando es doméstico. El segundo rasgo de una mujer bien educada es ser obediente esposa y abnegada madre, con lo cual se cumple con la función reproductora, tanto de la especie humana como del modelo femenino puesto que ella es la encargada de educar a sus hijas. Y, por fin, el tercer rasgo fundamental es ser silenciosa; esto es, sin palabra ante los hombres, es decir sin palabra en los espacios públicos. Junto a estos rasgos definitorios que aparecen siempre, hay otros rasgos accesorios que contribuyen a consolidar este modelo y que pueden variar según las exigencias sociales.

Las mujeres que así actúen cumplirán con su función y serán unas buenas cristianas. La sociedad laica y la religiosa tienen unos mismos intereses y mantienen una misma estrategia con respecto a las mujeres. Las que se adecuen a lo prescrito para ellas por la razón patriarcal, además, se irán al cielo. La sociedad patriarcal ejerce un férreo control para que la situación sea así y no varíe, la Iglesia amenazará con la condenación eterna a las mujeres que no cumplan como mujeres bien educadas, y utilizará como instrumentos de control próximos a los padres y a los maridos que en sus casas vigilarán para que no haya desviaciones de lo preceptuado. No obstante, hay un grupo de mujeres que lograron eludir este férreo control patriarcal, éstas son las monjas, las esposas de Cristo, éste siempre es un marido mucho más lejano y, por tanto, menos agobiante y vigilante, aunque bien es cierto que las órdenes femeninas siempre tuvieron un carácter secundario con respecto a las masculinas de las que dependían. A pesar de ello en los conventos, en los beaterios después, hay una vía de escape para las mujeres, aunque no todas supieron o quisieron aprovechar las posibilidades que les ofrecía la vida conventual.

Son las monjas mayoritariamente las mujeres que pugnan por llegar a poseer la palabra y a construir un pensamiento propio; hay, también algunas laicas, pero son menos pues los controles sociales son mucho más fuertes sobre ellas. Estas mujeres que comienzan a crear un pensamiento se encuentran con la necesidad de buscar justificaciones a su actuación. Algunas afirman que es Dios que las utiliza para expresarse a través de ellas. Otras establecen genealogías

femeninas para buscar unos orígenes a su pensamiento y a la "auctoritas" científica que la sociedad les niega.

El sistema de géneros es la metodología mayoritariamente utilizada en los trabajos que constituyen este libro pues, en un principio, a muchas nos parecía la más adecuada. No obstante, según avanzan estas investigaciones y, sin duda, después de la lectura de estas páginas, se percibe que el feminismo de la diferencia va cobrando una importancia cada vez mayor como práctica metodológica. Estas mujeres que pugnan por crear un pensamiento propio y acceder a la palabra pública no encuentran las respuestas que buscan en la cultura masculina. Teresa de Cartagena logra ir a la Universidad de Salamanca y la abandona pronto pues allí no recibe respuesta a sus inquietudes intelectuales. Las mujeres conocen y practican unos saberes, una sabiduría eminentemente femenina que no es la reconocida como ciencia oficial. Ellas nunca buscan autorización en un hombre sino en otras mujeres. Ellas pugnan por pensar desde su cuerpo sexuado en femenino y son conscientes de ello. Todo esto no es causa para abandonar el sistema de géneros que tan buenos resultados ha aportado, pero el feminismo de la diferencia se está abriendo camino con fuerza.

La educación y la instrucción de las mujeres es la vía para lograr el acceso de las mujeres a la cultura. El crear un pensamiento propio y poder exponerlo en lugares públicos es la vía por la que las mujeres pueden acceder al poder. En la Edad Media esto es impensable, por lo menos al poder oficial que siempre es sexuado en masculino. Para acceder al poder, primero es necesario acceder a la ciudadanía, concepto que es extraño para el período que nos ocupa. No obstante, el concepto de vecino puede ser sustituto del otro, bien es cierto que las mujeres ni siquiera tienen derecho a acceder a una vecindad. Pero la ciudadanía y el poder están muy lejos del pensamiento de las mujeres hasta la Revolución Francesa; anteriormente, como puede verse en estas páginas, las mujeres luchaban por llegar a leer y a escribir y gracias a sus conocimientos pugnar por lograr la palabra.

*Madrid, 31 de mayo de 1994
Cristina Segura Graiño*

MUJERES EDUCADAS/MUJERES CULTAS REGLA O LIBRE ELECCION EN EL ISLAM ANDALUSI

Gloria LOPEZ DE LA PLAZA
*Cuerpo Facultativo de Archiveros
A.C. Al-Mudayna*

1. INTRODUCCION

El presente trabajo pretende sintetizar lo poco que sabemos sobre la enseñanza y la cultura de las mujeres andalúses más que sorprender con novedosas aportaciones sobre el tema. Cosa que además sólo sería posible de producirse hallazgos documentales imprevistos.

Parece ocioso decir ante vosotras, investigadoras de la historia de las mujeres medievales que las fuentes son escasas y escuetas. Es un tópico muy real. Yo aún diría más. No sólo hay pocas fuentes indirectas en las que las referencias a mujeres "sabias" son raras, es que además hay que manejar con cuidado los datos que proporcionan.

Tomemos como ejemplo los diccionarios biográficos, fuentes de valor excepcional para conocer la historia del saber y la ciencia islámica medieval. En ellos las mujeres biografiadas representan un porcentaje mínimo, pero además, aunque no sabemos si están todas las que son, es seguro que no son todas las que están. Así muchas de las mujeres que aparecen en las listas de personalidades lo hacen por mero "homenaje del autor", porque eran miembros de su propia familia o de los estratos privilegiados de la comunidad desde el punto de vista político, económico o religioso, o por ser protagonistas de alguna anécdota que el autor consideró digna de mención.

MARIA LUISA P. CAVANA

WOOLF, V. (1989): *Una habitación propia*, Barcelona (ed. ord.,
A room of one's own, 1929).

INDICE

INTRODUCCION, Cristina Segura Graiño.....	5
MUJERES EDUCADAS/MUJERES CULTAS. REGLA O LIBRE ELECCION EN EL ISLAM ANDALUSI, Gloria López de la Plaza.....	9
X LEER, ESCRIBIR Y ENSEÑAR. LA EXPERIENCIA DE LAS RELIGIOSAS EN LOS SIGLOS IV A X, Cristina Cuadra García.....	23
PLACER Y PALABRA FEMENINA EN LA EUROPA FEUDAL, María-Milagros Rivera Garretas.....	45
LA EDUCACION DE LAS LAICAS EN LA BAJA EDAD MEDIA. CULTURA DE HOMBRES, ¿CULTURA DE MUJERES?, Cristina Segura Graiño.....	63
ESTRATEGIAS DE DES/AUTORIZACION FEMENINA EN LA QUERRELLA DE LAS MUJERES, SIGLO XV, Montserrat Cabré i Pairet.....	77

MADRE Y MAESTRA, AUTORA DE DOCTRINA. ISABEL DE LA CRUZ Y EL ALUMBRADISMO TOLEDANO DEL PRIMER TERCIO DEL SIGLO XVI, Angela Muñoz Fernández.....	99
MUJERES PERFECTAS, MUJERES SABIAS. EDUCACION, IDENTIDAD Y MEMORIA (CASTILLA, SIGLOS XV-XVI), María del Mar Graña Cid.....	123
LA EDUCACION DE LAS MATRONAS EN LA EUROPA MODERNA. ¿LIBERACION O SUBORDINACION?, Teresa Ortiz Gómez.....	155
LA EDUCACION EN LA CONSTITUCION DEL SUJETO DE LA MODERNIDAD, Angeles Jiménez Perona.....	171
LA EMANCIPACION CIENTIFICA DE LA MUJER: AUTORAS ALEMANAS DEL XVIII Y XIX, María Luisa P. Cavana.....	183

Colección LAYA

1. Antonio MALALANA, *Escalona medieval (1083-1400)*, 1987, 203 p.
2. Angela MUÑOZ, *Mujer y experiencia religiosa en el marco de la santidad medieval*, 1988, 120 p.
3. *El trabajo de las mujeres en la Edad Media hispana*, ed. Angela MUÑOZ y Cristina SEGURA, 1988, 345 p.
4. Juan Carlos de MIGUEL, *La comunidad mudéjar de Madrid*, 1989, 143 p.
5. *Las mujeres en el cristianismo medieval*, ed. Angela MUÑOZ, 1989, 505 p.
6. *El Madrid medieval. Sus tierras y sus hombres*, ed. Juan Carlos de MIGUEL, 1990, 256 p.
7. *Religiosidad femenina: expectativas y realidades (ss. VIII-XVIII)*, ed. Angela MUÑOZ y María del Mar GRAÑA, 1991, 256 p.
8. Leonor GOMEZ, *Ritos funerarios en el Madrid medieval*, 1991, 120 p.
9. *La voz del silencio I. Fuentes directas para la historia de las mujeres*, ed. Cristina SEGURA, 1992, 136 p.

- (1975b): *El llanto de la infanta Isabel, primogénita de los Reyes Católicos, por la muerte de don Alfonso de Portugal en la literatura peninsular de su época*, "Archivo Ibero-Americano", 35, 405-410.

- (1976a): *Un estudio textual del "Carro de las Donas", adaptación del "Llibre de les dones"*, "Estudios Franciscanos", 77, 153-180.

- (1976b): *Actitud hacia la educación de la mujer en las letras clásicas hispánicas*, "Thesavrus. Boletín del Instituto Caro y Cuervo", 31, 160-164.

- (1977): *Alejo Venegas: su influencia en el libro III del "Carro de las Donas"*, "Archivo Ibero-Americano", 37, 249-257.

- (1978): *¿Influyó el "Llibre de les dones", de Francesc Eiximenis (1340?-1409?), en el "De Institutione Foeminae Christianae", de Luis Vives?*, "Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura", 54, 145-155.

- (1979): *La obra de Francesc Eiximenis, OFM (1340?-1409?) en los siglos XV al XVII*, "Archivo Ibero-Americano", 39, 23-32.

- (1989): *Los capítulos del "Carro de las Donas" sobre Isabel la Católica*, "Archivo Ibero-Americano", 49, 531-544.

- (1994): *A Rare Sixteenth Century Biography of María of Portugal (1482-1517)*, "Archivum Franciscanum Historicum", 87, 141-148.

VIERA, David J. - PIQUE, Jordi (1987): *La dona en Francesc Eiximenis*, Barcelona.

VIGIL, Mariló (1986): *La vida de las mujeres en los siglos XVI y XVII*, Madrid.

WARNICKE, Retha W. (1983): *Women of the English Renaissance and Reformation*, London.

WITTLIN, Curt (1983): *La primera traducción castellana de "Lo libre de les dones" de Francesc Eiximenis*, "Estudis de Llengua i Literatura Catalanes", VI, "Miscel·lània Pere Bohigas", 3, Barcelona, 39-60.

YNDURAIN, Domingo (1994): *Humanismo y Renacimiento en España*, Madrid.

LA EDUCACION DE LAS MATRONAS EN LA EUROPA MODERNA ¿LIBERACION O SUBORDINACION?

Teresa ORTIZ GOMEZ
Universidad de Granada

En la Europa Moderna, las matronas fueron figuras centrales en la vida comunitaria y sujetos con un poder social considerable basado, principalmente, en su reconocida competencia en cuestiones de reproducción y sexualidad y en el conocimiento de la intimidad de los grupos familiares. Eran expertas en partos y en otras muchas cuestiones relacionadas con la salud y la enfermedad de mujeres y niños y tenían un papel clave en actividades tanto religiosas como legales que incluían su responsabilidad en materia bautismal y en el peritaje de violaciones o consumación del matrimonio (FILIPPINI, 1993; WIESNER, 1986, 110).

El estudio de las matronas como grupo profesional tiene interés para la historia de las mujeres desde distintos puntos de vista. Por una parte, la partería fue la única actividad laboral realizada fuera del ámbito doméstico en la cual, independientemente de las diversidades culturales, las mujeres tuvieron un papel hegemónico durante siglos (WIESNER, 1986). Por otra, es una actividad que históricamente se mueve de forma muy especial entre los límites de lo público y lo privado: tradicionalmente relegada a la esfera espacial y simbólica de lo privado y considerada *cosa* de mujeres, en los siglos XVII-XVIII experimenta un cambio absoluto como resultado de las ideas mercantilistas y las políticas poblacionistas, pasando a la esfera pública y convirtiéndose en *cosa* de los Estados. Cambio de gran importancia desde una perspectiva profesional y

de género pues lleva asociada su transformación en actividad masculina/quirúrgica de acuerdo con un doble mecanismo: por una parte el interés público favorece la entrada de los cirujanos en una actividad hasta entonces poco atrayente y, por otra, la paulatina incorporación de estos a la partería reafirma su conversión en actividad pública (WIESNER, 1993, 91).

Dicha conversión implica mayor regulación social de la actividad, así como mayor prestigio y reconocimiento. Pero estas transformaciones se produjeron y organizaron de acuerdo con un sistema de género, de tal modo que no afectaron igual a las mujeres y los varones relacionados con la actividad. Mientras que para los cirujanos/varones el arte de partear, sorteando la inferioridad secular del trabajo manual, fue una forma de protoespecialidad quirúrgica e instrumento clave en su ascenso social, para las matronas la redefinición conllevó la doble devaluación de trabajo manual y de mujeres, reforzando el género el carácter peyorativo de la actividad manual (CARBONELL, 1989, 168). De este modo los cirujanos conformaron, sobre la base de la construcción teórica del saber y la redefinición de la actividad de las matronas, un nuevo espacio de conocimiento y de práctica, jerárquicamente supeditado a la cirugía y exclusivo para mujeres (ORTIZ, 1993; FILIPPINI, 1993).

A lo largo de los siglos XVII-XVIII las matronas estuvieron en el punto de mira de la sociedad europea. No sólo las políticas poblacionistas, sino también la regulación del trabajo de las mujeres y la reordenación de las profesiones sanitarias hicieron confluir en ellas esta mirada. La necesidad de mejorar su preparación técnica fue un clamor general (ver para España LOPEZ-CORDON, 1982, 93-95) y en toda Europa se inició un proceso educativo que, a mi juicio y discrepando con el título de esta reunión, fue instrumento de subordinación o sumisión más que de liberación, ya que lo utilizaron los cirujanos para su propia definición y ascenso profesionales y acabó expropiando a las matronas de su saber, de su lenguaje, de su cultura/s y, en definitiva, de gran parte de su poder social.

A pesar de ello, las matronas no fueron sujetos pacientes y participaron como autoras de libros y como enseñantes. Las posturas entre ellas están muy lejos de ser idénticas, unas más alineadas en la colaboración con los cirujanos, otras abiertamente disidentes, pero todas coincidieron en un mismo objetivo de mejora de la profesión y promoción personal. Muchas de estas iniciativas fueron imaginativas y novedosas e influyeron o, al menos, se adelantaron a los propios cirujanos. Reflejan, además, la conciencia y el orgullo de

pertenecer a su oficio y la buena situación social y cultural que algunas disfrutaron.

Las alternativas que se generaron en los siglos XVII-XVIII a la instrucción tradicional, basada en el aprendizaje informal junto a una matrona experta, fueron consecutivas en el tiempo y complementarias: edición, primero, de textos expresamente dirigidos a ellas y formación reglada, después, mediante la organización de cursos en centros de enseñanza específicos o quirúrgicos.

1. TEXTOS PARA LA FORMACION DE LAS MATRONAS.

Los manuales sobre el parto escritos en lenguas vernáculas tienen en Europa una tradición de siglos que se inicia en 1513 con la obra del médico alemán Eucharius Roesslin que, basado en las autoridades clásicas, tuvo gran difusión en el mundo centroeuropeo (SPEERT, 1973, 511-515; WIESNER, 1986). Casi treinta años tardó en publicarse el segundo en su género, esta vez en castellano, *Libro del arte de las comadres y del regimiento de las preñadas y paridas y de los niños*, de Damián Carbón -Mallorca, 1541- (HERNANDEZ ALCANTARA, 1957) al que siguieron otros libros de intención similar en italiano, francés y otras lenguas.

En los siglos XVI y XVII se publicaron en España dos obras más sobre partos escritas en castellano por Francisco Núñez -1580- y Juan Alonso de los Ruyzes -1606-. Las de Carbón y Alonso de los Ruyzes están expresamente dedicadas a las parteras, a quienes sus autores consideraban poco instruidas, por eso, dice uno de ellos: "movido de caridad, en esta obrecica les demostraré su arte y las reglas y forma que [dicho arte] tiene de tener para ser suficiente" (CARBON, 1541).

Que estuvieran escritos en castellano, y no en latín, tiene directa relación con el público al que aparentemente se pretendía llegar. Pero no sólo iban dirigidos a las parteras sino también a los médicos y, de hecho, las obras de Alonso de los Ruyzes y de Núñez son bastante eruditas, con numerosos párrafos en latín referidos sobre todo a "recetas, remedios, preceptos y cosas graves" (ALONSO DE LOS RUYZES, 1606) con la intención expresa de que no fueran útiles a los romancistas, entre ellos las parteras.

Es dudoso que estas obras cumplieran su objetivo de instruir a las matronas y es muy difícil saber cuál fue su difusión real entre ellas. Mientras que en Alemania, en la ciudad de Nuremberg, hay testimonios de su lectura colectiva con fines formativos (WIESNER, 1986), en el mundo mediterráneo y en Inglaterra las hipótesis que se manejan apuntan a una menor difusión (FILIPPINI, 1993; ORTIZ, 1993; KING, 1993). En el contexto hispano el dominio de la lectura

no parece que fuera algo extendido entre las mujeres del pueblo de los siglos XVI y XVII (LARQUIÉ, 1980; LUNA, 1993, 84-85) y, por lo que a las matronas respecta, uno de los médicos que escribía para ellas advertía, paradójicamente, que pretender que fuesen letradas y estudiosas era como "pedir peras al olmo" (ALONSO DE LOS RUYZES, 1606, 108-113). Cabe preguntarse, por otra parte, si las matronas, poseedoras de un conocimiento popular y empírico enraizado en las tradiciones de su cultura, tendrían algún tipo de curiosidad o necesidad hacia la lectura de un libro de autoría médica y si, por estas mismas razones, estaban en condiciones de aprehender el contenido de estos textos, plagados de referencias a los autores clásicos, es decir, a sus propias raíces. Probablemente los médicos se dirigían a las matronas de forma retórica para justificar tanto la elección del tema como el uso de una lengua no erudita, siendo su intención, más que instruir a las matronas, establecer su autoridad sobre una cuestión de interés ancilar para la medicina de la época (LUNA, 1993, 86; ORTIZ, 1993, 97-98).

Según avanza el siglo XVIII, los libros sobre partos se tornan menos eruditos y están firmados mayoritariamente por cirujanos, en expresión manifiesta del dominio que iban desarrollando sobre esta actividad. El último médico español que escribió sobre el tema lo hizo en 1750 por encargo del Protomedicato y con fines eminentemente prácticos (MEDINA, 1750). Su libro, o *Cartilla* como lo denominaba su autor, estaba articulado en forma de preguntas y respuestas y contenía los conocimientos básicos exigibles a las matronas para poder obtener del Protomedicato la licencia que autorizaba el ejercicio: anatomía de la región pelviana femenina, diagnóstico del embarazo, asistencia a partos normales y dificultosos y primeros cuidados del recién nacido y de la madre. El estudio de esta y otras obras, de nuevo habrían de hacerlo las matronas por su cuenta, aunque la traducción castellana de un manual francés sugiriese otro método:

"si las señoras distinguidas de la campaña se quieren dedicar a hacer leer en presencia de las comadres estas instrucciones, y gastar algún tiempo con ellas, tratando de este importante asunto, llegaría el caso de que se les hiciese familiar la práctica de su arte, tan precisa para conservar los hombres, el estado y a la sociedad" (RAULIN, 1772, 6).

No sabemos si las matronas del XVIII leyeron o escucharon leer estos libros previamente a la institucionalización de la enseñanza de su profesión. Algunas de ellas, sin embargo, también escribieron los suyos propios con un objetivo que probablemente en nada difería

del de médicos y cirujanos: afirmar su autoridad individual y colectivamente.

2. LOS TEXTOS PARA MATRONAS DE AUTORIA FEMENINA

La primera obra de este género escrita por una matrona es relativamente temprana, pues data de 1609 y fue escrita en francés por Louise Bourgeois -ver Apéndice-. Su autora era en esos momentos matrona de la reina María de Medicis, esposa de Enrique IV, a quien dedica su libro. Ignorando su genealogía femenina, se presenta a sí misma como

"la primera mujer de mi arte que coge la pluma para describir el conocimiento que Dios me ha dado, tanto para hacer conocer las faltas que en él se pueden cometer como los medios más adecuados para ejercerlo bien. Dichas faltas son muy a menudo desconocidas por los más doctos médicos y cirujanos..." (BOURGEOIS, ed. 1992, 29).

Unos años antes, en 1583 y 1606, el cirujano real Jacques Guillemeau, discípulo y yerno de la máxima autoridad quirúrgica de la época, Ambroise Paré, había publicado sendos libros en los que por primera vez reivindicaba la partería, incluidos los partos naturales, como actividad quirúrgica y por tanto masculina (OLIVE, 1992, 9). En este contexto la iniciativa de Louise Bourgeois, empleada también de la familia real, adquiere una dimensión más reivindicativa de lo que su humilde y prudente actitud como autora permite a primera vista translucir. Desde su propio título, *Observations diverses sur la sterilité, perte de fruits, fecondité, accouchements et maladies des femmes et enfants nouveau-nés*, su libro se distancia de cualquier aspiración erudita y resalta el carácter de experiencia propia y orientación práctica que, por otra parte, será constante en las obras posteriores de matronas.

Por la propia autora (1563-1636), esposa de un barbero sangrador discípulo del célebre Paré, sabemos que aprendió su oficio para ayudar a las necesidades de su familia y animada por la matrona que la había atendido a ella misma en sus partos. Su formación la basó en el estudio de la obra de Paré y en la práctica simultánea de su oficio durante cinco años entre "pobres y mediocres", al final de los cuales obtuvo su título para ejercer en París (BOURGEOIS, ed. 1992, 171-173). Tres años de ejercicio en la capital fueron suficientes para convertirse en la matrona de la reina, a la que asistió en sus seis partos, el último en 1609 (OLIVE, 1992, 14-15).

El libro está estructurado en cincuenta breves capítulos cuyos títulos plantean otras tantas cuestiones obstétricas básicas a las que

va contestando con claridad y concisión, introduciendo constantes alusiones a su propia práctica y a remedios propios o ajenos de carácter popular, para resolver problemas diversos. Comienza por la esterilidad, diagnóstico del embarazo, cuidados del vientre en el embarazo y parto, postparto, higiene y cuidados de la madre y del recién nacido. Aunque sin contenidos anatómicos -saberes de dominio médico-, dedica un breve capítulo a destacar la necesidad que tienen las matronas de conocer bien la anatomía de la matriz, para lo cual pide:

"a nuestros doctores en medicina que nos permitan a las matronas que tengamos motivos para ello, asistir a las escuelas, contribuyendo a los gastos como yo prometo ser la primera en hacer, reconociendo que son cosas útiles" (BOURGEOIS, ed. 1992, 107).

Finaliza con la descripción de diez casos, lo que constituye una novedad en la literatura obstétrica del momento.

En el segundo de sus libros, *Observations sur les accouchements...* publicado en 1626, amplía a cuarenta y nueve el número de observaciones, e incluye también una pequeña autobiografía, el relato de los partos de los infantes e infantas y algunos consejos dirigidos a su hija que por entonces se iniciaba también en el oficio. Aún publicó en 1635 un *Recueil des secrets de Louise Bourgeois*, conociendo el conjunto de su obra reediciones en 1642, 1652, así como varias traducciones a alemán y holandés (TATLOCK, 1992, 746; OLIVE, 1992; CALVI, 1982).

Pero Bourgeois no fue la única autora que escribió sobre partos en el XVII. Su compatriota Marguerite du Tertre de la Marche, matrona del Hôtel Dieu de París y la inglesa Jane Sharp publicaron sendos libros en la década de los setenta -ver Apéndice-.

A finales de siglo aparece en Alemania otra obra que alcanzaría gran difusión en la primera mitad del XVIII, firmada por Justine Siegemund (1636-1705), una matrona con más de treinta años de experiencia. Su estructura en forma de diálogo, recurso frecuente tanto en libros teóricos como en narrativa, ofrece la novedad de que los interlocutores son una matrona novel y otra experimentada, "alter ego" esta última de la propia autora, de la que lleva su nombre (TATLOCK, 1992).

El libro, que inventa también su propio orden descriptivo, comienza con relatos emocionantes de experiencias profesionales mediante los cuales se persigue asombrar a lectoras y lectores; al mismo tiempo son historias que sirven para ser contadas durante los partos a las personas que están presentes, con objeto de animar la

espera, en tantas ocasiones larga. La experiencia profesional de la autora aparece también reflejada aunque no directamente sino en palabras de sus pacientes que, en número de doce, dan testimonio del éxito de otras tantas intervenciones (TATLOCK, 1992).

Siegemund, a diferencia de Bourgeois, sí que añade un capítulo sobre anatomía del aparato reproductor basada en la obra anatómica del médico holandés Regnier de Graaf (1641-1673), una de las autoridades del momento en la materia, y dedica el resto del libro a las causas, clases y resolución de los partos difíciles.

Ninguna de las dos autoras incluye un capítulo, habitual en los tratados de médicos y cirujanos, en el que se hace referencia a las características físicas, morales, intelectuales y técnicas deseables en una buena matrona. Los autores las querían robustas, de mediana edad, de manos largas y estrechas, limpias, agudas, diligentes e ingeniosas, pacientes, dóciles, aplicadas y estudiosas de su oficio (ALONSO DE LOS RUYZES, 1606, 106-108; PETIT, 1717, 51; MEDINA, 1750, 3-7 y 50; VENTURA PASTOR, 1789-90, I, 1; NAVAS, 1795, I, 3-5). Las autoridades locales y eclesiásticas y la tradición popular exigían, además, que las matronas fueran casadas y madres, entendiéndose la maternidad como fuente de experiencia, algo que Siegemund explícitamente refuta en su libro, en el que apela a la práctica como fuente de conocimiento y equipara a matronas con médicos, los cuales aprenden tratando enfermos, no padeciendo las enfermedades. (TATLOCK, 1992, 740). La ausencia de este capítulo debía ser chocante, dado que en la cuarta edición, de 1723, una introducción a cargo de un miembro del colegio de médicos de Berlín añadió unas líneas que suplían la carencia.

Siegemund, como Bourgeois, toma la pluma para "dar a conocer a los ignorantes y sin experiencia lo que Dios le ha comunicado a diario en su profesión" (TATLOCK, 1992, 749). La experiencia demostrada no es suficiente para autorizar su incursión en un espacio que no les pertenece, la palabra impresa, y la invocación divina se convierte en recurso retórico, en estrategia imprescindible para avalar y justificar su intromisión. Es una estrategia que también está presente en otros procesos de ocupación de espacios públicos, como en el caso de la petición para anunciarse mediante carteles que cursa en 1771 la matrona española Luisa Rosado (ORTIZ, 1992) y que es común a las mujeres que escriben desde la Edad Media -ver CABRÉ en este mismo volumen-.

Al menos siete obras más de matronas vieron la luz en el resto de Europa a lo largo del XVIII -ver Apéndice-. De todas ellas la más difundida fue la que escribiera en 1759 Marguerite du Coudray (1715-94), probablemente la matrona francesa más notable de todos

los tiempos (GELBART, 1993). Du Coudray dedicó su *Abregé* a un público casi exclusivamente femenino, el mismo que -como veremos- acudió a sus clases a todo lo ancho de la campiña francesa, utilizando un lenguaje directo y fácil ordenado en forma de preguntas y respuestas sobre el parto y los cuidados higiénicos de las madres. Fue una obra de gran influencia entre los cirujanos franceses -como Augier du Fot, Raulin o Baudelocque- que se inspiraron en ella para escribir los suyos propios (GÉLIS, 1977).

En sus textos, las matronas toman la palabra y trascienden espacios propios de su género, afirmándose socialmente y desmarcándose de las parteras ignorantes con la autoridad y la confianza que les proporciona hablar de algo que les era propio, con la seguridad del dominio de su técnica -utilizan sus propios órdenes descriptivos, inventándolos- y con la ambición de la mejora de su profesión. Son obras cada vez más reivindicativas de un espacio que la tradición les reconoce pero la ciencia quirúrgica les está arrebatando.

De hecho, las últimas autoras del XVIII, como Coutenceau, Nihell o Ployant -ver Apéndice- mantuvieron una actitud de defensa, si no de rechazo frente a los cirujanos y se plantearon la formación de las matronas como la única forma de conservar para las mujeres el Arte de Partear. "Hagamos mediante el estudio -escribía Teresa Ployant en 1784- que la gente se de cuenta de que nosotras somos las únicas que pueden llevar los partos a un final feliz y al mismo tiempo salvar el pudor de las mujeres" (cit. FILIPPINI, 1993, 167).

3. LAS ESCUELAS DE MATRONAS EN EUROPA.

El paso del Arte de Partear de lo privado a lo público alcanzó su máxima expresión en el siglo XVIII y se puso de manifiesto en la regulación de la formación de matronas y cirujanos y en la creación de instituciones docentes donde los nuevos proyectos educativos en materia de partos fueron puestos en marcha. Podríamos agrupar en dos tipos las diferentes iniciativas nacionales: escuelas específicas del arte de partear para mujeres -matronas- y/o varones -cirujanos-comadrones- o instituciones quirúrgicas -de varones- que dispensaban clases y cursos para matronas. El género fue clave en la organización de los estudios, diferentes y menos profundos para las mujeres aspirantes a matronas y mayoritariamente dirigidos e impartidos por varones/cirujanos.

En Francia, país en la vanguardia de las reformas, se abrió en 1730 en Estrasburgo una escuela para matronas y cirujanos-comadrones que fue punta de lanza para establecer en Europa la dominación masculina en el Arte de Partear. La enseñanza se apoyaba en material didáctico, como maniqués e ilustraciones pero también,

y es la gran novedad, en la enseñanza clínica que permitía a los cirujanos adquirir experiencia explorando y tocando el cuerpo de las mujeres embarazadas, accediendo así, a un mundo hasta entonces ajeno a su experiencia profesional. Cirujanos formados en Estrasburgo fueron creando escuelas similares y extendiendo el modelo por toda Europa -1751, Göttingen y Berlin; 1752, Viena; 1762, Copenhague; 1765, Londres; 1783, Edimburgo; 1789, Roma... (GÉLIS, 1980, 285-287)-.

El impacto de la escuela de Estrasburgo, sin embargo, fue más científico que práctico y no parece que tuviera a medio plazo importancia sobre la asistencia a los partos en Francia, mayoritariamente atendidos por matronas cuya ignorancia era colectivamente asumida. Un grupo de cuarenta matronas parisinas reclamó públicamente en 1745 la instrucción anatómica que les era negada por los cirujanos de la ciudad (GELBART, 1993, 133), otra estrategia de autoafirmación en un momento de intensa identidad profesional y de gran inestabilidad, que permitía a las peticionarias tomar distancia de las matronas poco cualificadas y, de paso, responsabilizar a los cirujanos de la proliferación de las mismas. La matrona que encabezaba la lista de firmantes era Angélique Marguerite le Boursier du Coudray, autora de un manual anteriormente comentado y protagonista, veinte años después, de una masiva campaña de formación de matronas en el medio rural que puede ser considerada como una de las primeras y más importantes formas de intervención del Estado en el dominio de la Salud Pública (DARMON, 1981, 185).

Du Coudray ideó un método de enseñanza del Arte de Partear que se basaba en el estudio del libro escrito por ella misma -*Abregé de l'Art des Accouchements*- y en las prácticas con un maniquí de su invención que reproducía una pelvis con un feto extraíble mediante las maniobras que ella misma enseñaba. La matrona, autorizada por Luis XIV para llevar a cabo su tarea por todo el reino, tuvo a lo largo de treinta años unos cinco mil alumnos repartidos por toda Francia, la mayoría mujeres -un 96%- , a quienes impartía cursos de dos o tres meses en horario de mañana y tarde. A diferencia de la escuela de Estrasburgo, máximo exponente de calidad obstétrica, la enseñanza de Coudray, descentralizada e itinerante, se dirigía fundamentalmente a mujeres y tenía un objetivo eminentemente asistencial. No obstante, mediante cursos especiales también formaba a futuros enseñantes que quedaban habilitados para impartir clases siguiendo su método y que constituían una categoría superior en el sistema de formación, a la que pertenecieron unos doscientos cirujanos y cuatro matronas (GÉLIS, 1977, 941-942; GELBART,

1993, 136), un ejemplo más de cómo el género tuvo un papel destacado en la organización y jerarquización profesionales, incluso en una iniciativa protagonizada por una mujer.

En Venecia y los ducados de Milán y la Toscana, se crearon entre 1757 y 1779 trece escuelas para matronas, todas dirigidas por cirujanos que se ocupaban también de la docencia. Las escuelas surgían anejas a un hospital o a un teatro anatómico, a pesar de lo cual tenían un fuerte componente teórico y se apoyaban para la docencia en modelos de cera, madera o vidrio así como abundante material gráfico. A las alumnas se les exigía saber leer y escribir y se les facilitaba alojamiento si venían de fuera (FILIPPINI, 1993, 163-164).

En general, el papel de las escuelas de matronas parece que fue más importante para el desarrollo de la nueva ciencia obstétrica y para establecer la autoridad de los cirujanos sobre la misma que para formar en el oficio a suficiente número de mujeres. Tampoco fueron más eficaces otras fórmulas como los cursos para matronas en instituciones quirúrgicas generales en ciudades centroeuropeas (LINDEMAN, 1993, 179; MARLAND, 1993, 195-196) y en España.

4. LA INSTITUCIONALIZACION DE LA ENSEÑANZA EN ESPAÑA.

A diferencia de la mayoría de países europeos, en España no hubo escuelas ni enseñanza obstétricas específicas y la enseñanza del Arte de Partear estuvo estrechamente ligada a los recién creados Colegios de Cirugía (ORTIZ, 1994).

El modelo quirúrgico de enseñanza del Arte de Partear estableció una formación distinta para varones/estudiantes de cirugía y mujeres/matronas y habilitaba a las segundas para menos funciones de las que tradicionalmente habían desempeñado. De este modo se concilió fielmente, ya en el caso de la Ilustración, dos de las novedades de su filosofía educativa: la educación de las mujeres y la enseñanza de ciencias útiles, respetando el principio de que cada cual debía ocupar el lugar que le correspondiera en virtud de su procedencia social y de género (VARELA, 1988) y sirviendo de paso a los objetivos expansionistas de los cirujanos.

La enseñanza estuvo muy centralizada y se materializó en 1787 en el colegio de Madrid y en 1795 en el de Barcelona. En el de Madrid los conocimientos que debían impartirse a las matronas, se concretaban en

"el conocimiento de aquellas partes duras y blandas que tienen relación con las funciones del sexo femenino, y de las que componen el feto y facilitan o retardan el parto; las señales positivas de la preñez; todas las noticias necesarias para conocer el verdadero parto, y distinguir el natural del laborioso o preternatural; el modo de asistir a las parturientes en estos casos, y de socorrer a las criaturas cuando necesitan del auxilio del arte; y asimismo (...) el modo y forma de administrar el agua de socorro a los párvulos cuando pelagra su vida" (*Real Cédula*, 1787, 28-29).

y se exigía a todas las matronas de Madrid haber recibido esta instrucción en el colegio para poder ejercer en la ciudad.

Tanto en Madrid como en Barcelona se dedicaba menos tiempo en enseñar el Arte de Partear a las matronas que a los cirujanos, quienes además recibían clases sobre enfermedades de mujeres y niños.

En coherencia con esta formación, las matronas tenían que comprometerse, mediante juramento en el propio colegio, a

"no administrar a las embarazadas, parturientes, ni púerperas medicamento alguno que no sea dispuesto por cirujano latino o médico; que en los partos prematuros y laboriosos en que conozca absoluta necesidad de maniobras difíciles, no las hará por sí sola, sino que llamará a un profesor versado en estas operaciones, habiéndole inmediato; practicará la operación cesárea a las que mueran embarazadas ... siempre que no haya otro que lo ejecute" (*Ordenanzas del Real Colegio de Barcelona*, 1795, 156-157).

La educación de las matronas implicaba, pues, en instancias oficiales, la restricción de las competencias que siempre les habían sido propias para encomendárselas a los cirujanos/varones.

De este modo, los requisitos académicos, sociales y morales necesarios para acceder a los estudios no fueron los mismos para unas y otros. Las Ordenanzas de los Colegios de Madrid y Barcelona -1787 y 1795 respectivamente- establecían que los aspirantes a cirujanos habían de tener estudios de latinidad, lógica, álgebra, geometría y física, en tanto que a las matronas ni siquiera se les pedía saber leer y escribir. En Barcelona unos y otras habían de probar limpieza de sangre, pero sólo a las matronas se les exigía certificado de buena vida y costumbres, requisito común para todos en Madrid.

Estas reformas de la enseñanza tuvieron, en términos cuantitativos, una incidencia mínima entre la partería, de modo que a finales de siglo, la presencia de comadronas instruidas fuera de las grandes

ciudades era todavía bastante rara (NAVAS, 1795, 11). Hay que tener en cuenta que la enseñanza se puso en marcha muy tarde y que se impartía únicamente en dos centros del país, lo que restringía absolutamente las posibilidades de acceso. Además, como señala FILIPPINI (1985, 155) para Italia, era un sistema de menor atractivo que el tradicional, este último más práctico y rentable en tanto que introducía directamente a las aprendizas en el mercado de trabajo, donde establecían contacto con su potencial clientela, mientras que la escuela las alejaba momentáneamente.

La formación reglada produjo, por otra parte, una jerarquización entre las matronas, divididas entre tradicionales, mayoritariamente iletradas, más diversas y con menor conocimiento teórico, y modernas, semiinstruidas técnicamente, sometidas a la autoridad científica de los cirujanos y desprovistas de una autoridad que las mujeres no volverían a tener hasta que en el siglo veinte se incorporaran a la profesión médica como especialistas en obstetricia y ginecología.

FUENTES Y BIBLIOGRAFIA

ALONSO DE LOS RUYZES DE FONTECHE, Juan (1606): *Diez privilegios para mujeres preñadas*, Alcalá.

CALVI, Giulia (1982): *Manuali delle levatrici*, "Memoria. Rivista di Storia de la Donna", 3, 114-116.

CARBON, Damián (1541): *Libro del arte de las comadres y del regimiento de las preñadas y paridas y de los niños*, Mallorca.

CARBONELL ESTELLER, Montserrat (1989): *Hecho y representación sobre la desvalorización del trabajo de las mujeres (siglos XVI-XVIII)*, "Actas de las VII Jornadas de Investigación Interdisciplinaria. Mujeres y hombres en la formación del pensamiento occidental", II, 157-172.

DARMON, Pierre (1981): *Le mythe de la procréation à l'âge baroque*, Paris.

FILIPPINI, Nadia Maria (1985): *Levatrici e Ostetricanti a Venezia tra Sette e Ottocento*, "Quaderni Storici", 58, nº1, 149-180.

- (1993): *The Church, the State and the childbirth: the midwife in Italy during the eighteenth century*, Hilary Marland ed., "The Art of Midwifery", London, 152-175.

GARCIA HERRERO, M^a Carmen (1989): *Administrar el parto y recibir a la criatura. Aportación al estudio de la obstetricia bajomedieval*, "Aragón en la Baja Edad Media. Homenaje al profesor Antonio Ubieto", Zaragoza, VIII, 283-292.

GELBART, Nina (1993): *Midwife of a nation: Mme. du Coudray serves France*, Hilary Marland ed., "The Art of Midwifery", London, 131-151.

GÉLIS, Jacques (1977): *Sages-femmes et accoucheurs: l'obstétrique populaire aux XVIIe. et XVIIIe. siècles*, "Annales. Economies, Sociétés, Civilisations", 32, nº 5, 927-957.

- (1980): *Regard sur l'Europe médicale des Lumières: la collaboration internationale des accoucheurs et la formation des sages-femmes au XVIIIe siècle*, Arthur Imhof ed., "Mensch und Gesundheit in der Geschichte", Matthiesen Verlag, 279-299.

HERNANDEZ ALCANTARA, Antonio (1957): *Estudio histórico de la obra tocoginecológica y pediátrica de Damián Carbón*, Salamanca.

KING, Helen (1993): *The politic midwife: models of midwifery in the work of Elizabeth Cellier*, Hilary Marland ed., "The Art of Midwifery", London, 115-130.

LARQUIÉ, C. (1980): *La alfabetización de los madrileños en 1650*, "Anales del Instituto de Estudios Madrileños", 17, 250-251.

LUNA, Lola (1993): *Las lectoras y la historia literaria*, Cristina Segura ed., "La voz del silencio II. Historia de las mujeres: compromiso y método", Madrid, 75-96.

LAGET, Mireille (1977): *La naissance aux siècles classiques. Pratique des accouchements et attitudes collectives en France aux XVIIe. et XVIIIe. siècles*, "Annales. Economies, Sociétés, Civilisations", 32, nº 5, 958-992.

LINDEMANN, Mary (1993): *Professionals? Sisters? Rivals? Midwives in Braunschweig, 1750-1800*, Hilary Marland ed., "The Art of Midwifery", London, 176-192.

LOPEZ-CORDON, María Victoria (1982): *La situación de la mujer a finales del Antiguo Régimen (1760-1860)*, Rosa M^a Capel ed., "Mujer y sociedad en España, 1700-1975", Madrid, 47-105.

MARLAND, Hilary (1993): *The burgerlijke midwife: the stadsvoedvrouw of eighteenth-century Holland*, Hilary Marland ed., "The Art of Midwifery", London, 192-213.

MEDINA, Antonio (1750): *Cartilla nueva, útil y necesaria para instruirse las matronas que vulgarmente se llaman comadres, en el oficio de partear*, Madrid, Antonio Sanz.

NAVAS, Juan de (1795): *Elementos del Arte de Partear*, Madrid, Imprenta Real, 2 vols.

NUÑEZ, Francisco (1638): *Libro del parto humano...*, Zaragoza, Pedro Vergés (La primera edición es de 1580 y la imprime en Alcalá Juan Gracián).

OLIVE, Françoise (1992): *Préface*, Louise Bourgeois, "Observations diverses sur la sterilité...", Paris, 7-25.

Ordenanzas de S.M. que deben observarse por el Real Colegio de Cirugía de Barcelona... (1795): Madrid, Imprenta Real.

ORTIZ GOMEZ, Teresa (1992): *Luisa Rosado, una matrona en la España Ilustrada*, "Dynamis", 12, 323-347.

- (1993): *From hegemony to subordination: midwives in early modern Spain*, Hilary Marland ed., "The Art of Midwifery", London, 95-114.

- (1994): *Género y estrategias profesionales. La formación de las matronas en la España del XVIII*, "Congreso Internacional >El trabajo de las mujeres. Pasado y presente>", Málaga, diciembre de 1992 (en prensa).

PETIT, Pablo (1717): *Cuestiones generales sobre el modo de partear y cuidar a las mujeres que están embarazadas o paridas*, Madrid.

Real Cédula de S.M. y Señores del Consejo, en que se aprueban y mandan observar las ordenanzas formadas...para el Colegio de Cirugía establecido en Madrid... (1787): Madrid, Pedro Marín.

RAULIN, Joseph (1772): *Instrucciones sucintas sobre los partos para utilidad de las comadres...*, Zaragoza, Viuda de José Fort.

SPEERT, Harold (1973): *Histoire illustré de la Gynécologie et de l'Obstétrique*, Paris.

TATLOCK, Lynne (1992): *"Speculum feminarium": Gendered perspectives on obstetrics and gynecology in early modern Germany*, "Signs: Journal of Women Culture and Society", 17, nº 4, 725-760.

VARELA, Julia (1988): *La educación ilustrada o cómo crear sujetos dóciles y útiles*, "Revista de Educación", nº extra, 245-274.

VENTURA PASTOR, José (1789-90): *Preceptos generales sobre las operaciones de los partos*, Madrid, José Herrera.

WIESNER, Merry E. (1986): *Early modern midwifery: a case study*, Barbara A. Hanawalt ed., "Women and work in preindustrial Europe", Bloomington, 94-113.

- (1993): *The midwives of south Germany and the public/private dichotomy*, Hilary Marland ed., "The Art of Midwifery", London, 77-94.

APENDICE: LIBROS DE PARTOS ESCRITOS POR MATRONAS EN EUROPA (SIGLOS XVII-XVIII)

BOURGEOIS, Louise (1609): *Observations diverses sur la sterilité, perte de fruits, fécondité, accouchements et maladies des femmes et enfants nouveau-nés, suivi de Instructions à ma fille*, Paris, A. Sangrain (Reediciones en 1626 y 1652; traducida al alemán en 1619 y 1644, al holandés en 1648; edición facsímil de 1992 en París, Coté-femmes).

- (1626): *Observations sur les accouchements suivi de récit véritable...* Paris, Mondière.

- (1635): *Recueil des secrets de Louise Bourgeois dite Boursier, sage-femme de la mère du Roi, auquel sont contenues ses plus rares expériences pour diverses maladies, principalement des femmes, avec leurs embellissements*, Paris, Mondière (Reeditada en 1653 por Dehoury).

SHARP, Jane (1671): *The midwives' book, or the whole art of midwifery discovered*, London, S. Miller.

DU TERTRE DE LA MARCHE, Marguérite (1677): *Instruction familière et très facile, fait par questions et réponses...*, Paris, La vite veuve de la Marche.

CELLIER, Elizabeth (1688): *To Dr.... an answer to his queries concerning the colledg of midwives*, London.

SIEGEMUND, Justine (1690): *Die Chur-Brandenburgische Hoffehe-Mutter* (Hasta 1756 se reeditó 7 veces en alemán).

HORENBURG, Anna Elisabeth (1700): *Wohlmeynender und nöhtiger Unterricht der Heeb-Ammen*, Hannover.

WINDENMANN, Barbara (1735): *Kurtze/Jedoch hinlängliche und grünliche Anweisung Christlicher Hebammen...*, Augsburg, Lotter.

STONE, Sarah (1737): *A complete practice of midwifery*, London.

LE BOURSIER DU COUDRAY, Angélique Marguerite (1759): *Abregé de l'Art des Accouchements*, Paris (Reediciones en 1769, 1773, 1777 y 1785; traducción holandesa en 1775).

NIHELL, Elizabeth (1760): *A treatise on the Art of Midwifery*, London, A. Morey (traducción francesa en 1771).

COUTANCEAU, Marguerite (1784): *Elements de l'art d'accoucher*, Bordeaux.

PLOYANT, Teresa (1787): *Breve compendio dell'Arte Ostetricia*, Napoli (Tuvo al menos dos ediciones posteriores, la tercera en 1803).

STEPHEN, Mary (1795): *The domestic midwife*, London.

LA EDUCACION EN LA CONSTITUCION DEL SUJETO DE LA MODERNIDAD

Angeles JIMENEZ PERONA
Universidad Complutense de Madrid

El debate intelectual de los años 80 se ha centrado en gran medida en la discusión sobre el agotamiento o no del proyecto de la Modernidad. A grandes rasgos, y desde el punto de vista de ese debate, tal proyecto se caracterizaba por:

1. La importancia de la Historia como concepto-marco de la idea del progreso de la humanidad y de la teleología; la conceptualización de la Historia como conglomerado normativo en el doble sentido de conjunto de leyes y de conjunto de normas.

2. La omnipotencia de la Razón entendida como instrumento de crítica y como fuente de grandes relatos totalizadores para explicar el mundo.

3. Mediando entre las dos ideas anteriores hay un concepto abstracto de sujeto.

Nos ocuparemos de esta última idea en relación con la educación entendida como instrumento de liberación de ese sujeto.

Mi punto de vista para abordar el tema es el de la hermenéutica feminista que da lugar a unas teorías que, mediante un aparato crítico específico, denuncian al tiempo que irracionalizan los sesgos genéricos del objeto de estudio. El patriarcado, o sistema de dominación género-sexo, es la categoría central de esa hermenéutica y se puede definir como la constitución simbólica, la organización política y la interpretación sociohistórica de las diferencias